

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

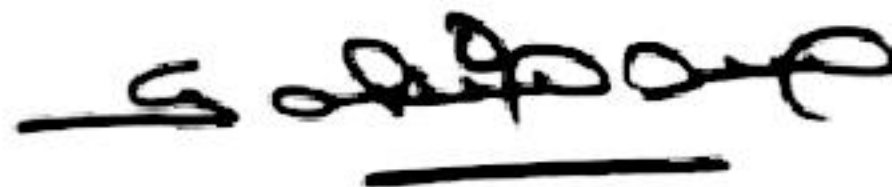
Número de radicado: 2019-00113

Clase: Ejecutivo

En atención a la aclaración solicitada, encuentra el Juzgado que la misma no procede, porque el auto del 10 de noviembre de 2021, no contiene frases oscuras que ofrezcan verdadero motivo de duda.

Reconózcase a la abogada DEICY LONDOÑO ROJAS como apoderada de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ